

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO · 12**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA  
DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
ARBORIENTE S.A.**

Se comunica al público que la compañía ARBORIENTE S.A. realizó la prórroga del plazo de duración y la reforma del estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el 22 de mayo de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.230 de 18 de junio de 2008.

**DURACION.-** Sesenta años a partir de la constitución.

Ambato, 18 de junio de 2008

**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

\*71928

Se comunicó al señor registrador de la Propiedad del cantón Quito, para lo que tanto para la notificación al

comprocedido, cédese nota del casillero judicial No. 27 designado para recibir notificaciones futuras. Cédese

en el Libro de Procedimiento Civil. Notifíquese, J.Dra. Susana Carrera D. Jueza Quinto de lo Civil.

demandado, de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de

Ambato, a 17 de junio 2008  
\*71947